

197105



1973

197105

H01H

MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: MANUFACTURAS PLASTICAS MAY, S.A.

Entidad: Española

Establecida en: BILBAO.- c/ Doctor Entrecanales, 2 - 6º

Enunciado: " REGLETAS PORTALAMPARAS PERFECCIONADAS "

...oOo...



5.- El Modelo se refiere, conforme su enunciado indica a unas mejoras en regletas portalámparas; más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial el Modelo tiene por objeto unas mejoras en la forma de unir - regletas portalámparas para colocarlas, alineadamente, en el mínimo espacio, en cuyas regletas o piezas se fijan, de forma convencional, los portalámparas de los tubos luminosos fluorescentes.

10.- Dichas regletas tienen la peculiaridad, precisamente objeto del presente Modelo de Utilidad, de tener sus extremos "A" y "B" en forma diferente en cada unidad, de suerte que al disponer estas regletas una detrás de otra, entonces coinciden y encajan perfectamente unas en otras. Gracias a tal disposición, el aprovechamiento de espacio es total, puesto que en realidad quedan los elementos portalámparas, prácticamente los de una regleta junto a los de la siguiente, con la simple interposición de los dos gruesos - de las chapas laterales.

20.- Esta disposición por otra parte permite que las regletas sean simplemente apoyadas en las pletinas soporte -9- que se encuentran suspendidas en los techos falsos, donde van a ser instaladas, para que por simple apoyo queden perfectamente sujetas, tanto una regleta como la siguiente, y sin embargo se pueden desmontar con facilidad una sola de - ellas, cuando así se desee.

25.- Esta fijación de apoyo independiente, se faculta gracias a la aleta de uno de los lados (lado B - aleta 7) y gracias a la doble aleta del lado opuesto (Lado A - aletas 5).

30.- Estas aletas impiden toda movilidad lateral, permaneciendo por tanto cada regleta apoyada independientemente



sobre la pletina soporte -9-.

En el actual Modelo destacan como más característicos los detalles siguientes:

- 5.- a) - Las regletas, de longitud adecuada a los tubos fluorescentes, tienen sus extremos "A" y "B" diferentes (macho y hembra), con el fin de encajar las regletas una tras otra, cuando una serie de ellas forman una á lineación.
- 10.- b) - El encaje "A", es a modo de hembra, siendo el lateral prolongado en dos aletas -5-, para que sobrepasando el apoyo -9-, quede por este lado perfectamente apoyada.
- 15.- c) - En este lado "A" se dispone, si hace falta, un paso -6- doblado para permitir el alojamiento de la llanta de apoyo -9-.
- 20.- d) - El encaje "B", es a modo de macho o saliente, que sólo tiene prolongada la parte central -7- a modo de aleta, que precisamente gracias a ellas se evita todo movimiento, ya que se adapta correctamente con las dos aletas del lado opuesto.
- 25.- e) - La unión por apoyo de cada regleta es independiente una de otra, sin embargo esta unión de una regleta con la siguiente se hace sin pérdida de espacio, entre las piezas portalámparas que se alojan en los orificios -2-.

30.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los -



5.- detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que de manera concreta se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden a la distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- En los dibujos:
La figura 1ª es un detalle en planta, visto por la cara por donde se colocan las lámparas. En este detalle se aprecian los dos extremos a enlazar o alinear de una regleta y su contigua. Pero sin haber efectuado la unión ya que aparece entre ambos extremos la llanta -9- sobre la que ambas han de apoyarse.

25.- La figura 2ª es un detalle, igualmente en planta, pero cuando la unión ya se ha llevado a cabo.

30.- La figura 3ª es un detalle seccionado, en alzado



para mostrar los dos extremos que se han de enlazar y apoyar en la regleta -9-. En esta vista aún no se ha llevado a cabo el apoyo y unión.

5.- La figura 4ª es una sección mostrando la unión-apoyo.

La figura 5ª es una sección por "C" de la figura 6ª en una de las regletas.

10.- La figura 6ª corresponde a una vista mostrando dos regletas en su conjunto, para apreciar su disposición diferente en ambos extremos "A" y "B".

15.- Comentando ahora estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante la letra -A-, se designa la parte extrema de una de las regletas, en forma de macho, siendo la parte extrema opuesta a la anterior en la misma regleta que tiene forma de hembra. La letra C, señala el lugar donde se ha producido la sección, para ver la figura 5ª.

El número -1- indica el cuerpo general de las regletas, que será en todo caso de adecuada configuración, según el número de lámparas, tamaño, etc. etc.

20.- La forma de su sección será la más adecuada en cada caso.

El número -2- indica los orificios para alojar las piezas portalámparas, siendo -3- los orificios de paso de los cebadores.

25.- El número -4- señala oreja que se queda corta para dejar paso a la regleta o llanta de apoyo -9-, siendo -5- las orejas laterales que se prolongan y que no están en línea con la parte central -4-. Su prolongación permite pasar a la otra parte de la llanta de apoyo -9-, tal y como se aprecia en la sección de la figura 4ª. Estas orejas permiten la inmovilización de la regleta en su conjunto, por lo menos en un sentido.

30.-



una vez efectuado el apoyo.

5.- El número -6- indica la pequeña zona doblada (que en algunos casos puede ser suprimida todo depende de la extensión del cuerpo -1- en sus partes laterales. Pero cuando existe es para dejar paso a la llanta de apoyo -9-.

10.- El número -7- señala la oreja central que se prolonga, con igual misión de las orejas -5-. Este detalle se aprecia en la sección de la figura 4ª. Impide por tanto el movimiento lateral una vez apoyada la regleta en su sitio. - La utilidad de este saliente u oreja, se combina necesariamente con las dos orejas del lado opuesto -5-; cumplen la misma función pero no se hallan enfrentadas.

15.- El número -8- indica el lateral que queda corto, para dejar paso a la llanta de apoyo -9- sobre las que descansan las regletas.

20.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera de nlos términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y - cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de - ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la



práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

NOTA

5.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

10.- 1ª.- Regletas portalámparas perfeccionadas, que están formadas por piezas de longitud adecuada para comportar tubos fluorescentes y tienen sus extremos diferentes, uno provisto de un rebaje central formando encaje hembra y el otro dotado de un saliente o cresta central creando un encaje macho que se adapta en el encaje hembra de una regleta inmediata a fin de encajar unas regletas con otras permitiendo instalar alineadamente una sucesión de regletas.

20.- 2ª.- Regletas portalámparas perfeccionadas, que se caracteriza porque el extremo con encaje hembra de cada regleta, según nota 1ª, se encuentra prolongado, por ambos lados del encaje, mediante sendas aletas que, en el montaje, sobrepasan y descansan sobre un apoyo formado por una llanta o pletina dispuesta en el falso techo del local en que se efectúa la instalación.

25.- 3ª.- Regletas portalámparas perfeccionadas, que se caracteriza porque el extremo de cada regleta, con encaje hembra, según notas 1ª y 2ª, facultativamente cuenta, por ambos lados, con sendas pequeñas zonas dobladas para permitir el alojamiento de la comentada llanta o pletina de apoyo.

30.- 4ª.- Regletas portalámparas perfeccionadas, que se caracteriza porque el extremo de las regletas que interviene en función de macho, según nota 1ª, cuenta en su zona



5.-

central con una prolongación, a modo de aleta que encaja -
correctamente con el extremo hembra de la regleta inmedia-
ta, contando además por ambos lados de dicha prolongación
con sendas aletas que se aplican sobre las aletas laterales
del encaje hembra impidiendo todo movimiento entre ambas -
regletas.

10.-

5ª.- Regletas portalámparas perfeccionadas, que
se caracteriza porque la unión por apoyo de cada regleta es
independiente una de otra, caracterizándose además porque -
la unión de cada regleta con la o las inmediatas se estable-
ce mediante las piezas portalámparas alojadas en orificios -
producidos al efecto en las regletas.

6ª.- REGLETAS PORTALAMPARAS PERFECCIONADAS.

Todo ello tal y como se aprecia en la memoria y
reivindicaciones presentes que constan de OCHO hojas escri-
tas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilus-
tran.

Madrid, 2 de noviembre de 1973

E. GONZALEZ VASAS
P.

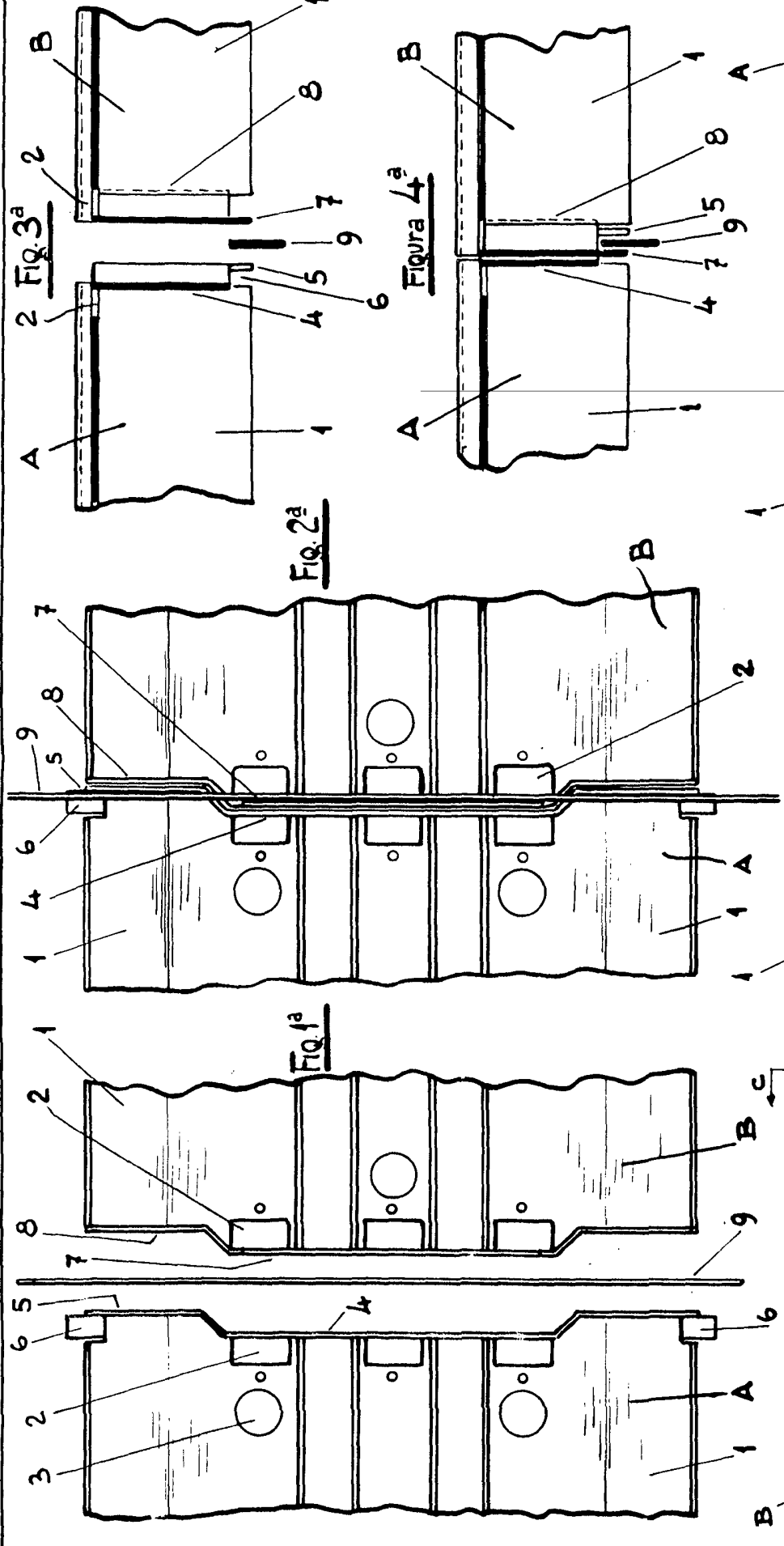


Fig. 1^a

Fig. 2^a

Fig. 3^a

Figura 4^a

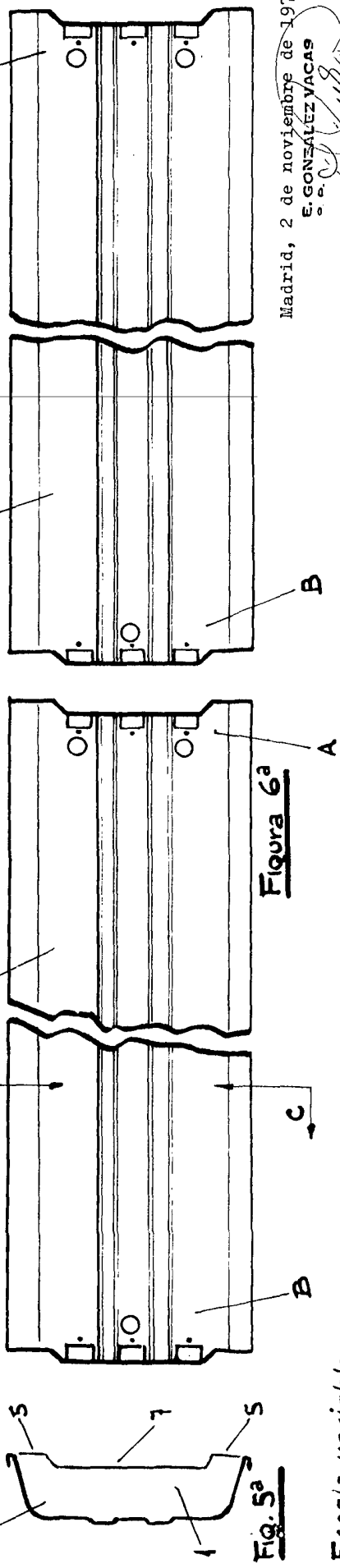
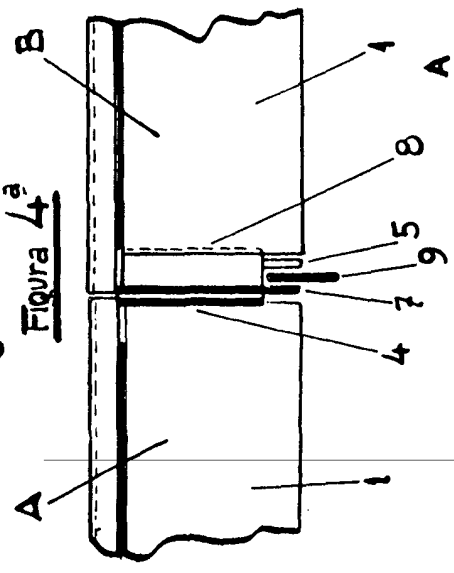


Fig. 5^a

Figura 6^a

Figura 6^b

Escala variable

Madrid, 2 de noviembre de 1973

S. GONZÁLEZ VACAS

[Signature]